

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de mayo de 1962 por la que se resuelve concurso de la plaza convocada por el Ministerio de Información y Turismo para ser cubierta por Jefes del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 17 de abril de 1962 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 102) para cubrir una plaza en el Ministerio de Información y Turismo por Jefes del Ejército de Tierra, se publica a continuación la que a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles» se asigna a los que la han solicitado, el cual pasará a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión del destino que le ha sido adjudicado, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64).

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Gabinete Técnico-Administrativo

Madrid

Coronel de Artillería don Antonio Moño Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería Ingeniero Industrial Militar. Servicios en Establecimientos Fabriles Militares Posee inglés y traduce francés e inglés.

Disposiciones comunes

Regirán las mismas bases que las publicadas en la Orden de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 94), con la salvedad de que la fecha de incorporación en el destino civil adjudicado será hasta el día 30 del próximo mes de junio como fecha límite.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se resuelve definitivamente concurso de provisión de vacantes entre Veterinarios titulares convocado por la de 18 de noviembre de 1961.

Ilmo. Sr.: Resuelto provisionalmente por Orden de este Ministerio de 20 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo siguiente) el concurso de prelación entre Veterinarios titulares, convocado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1961 y Resolución de la Dirección General de Sanidad de 18 del mismo mes y año, y

transcurrido el plazo de quince días hábiles que se concedió para reclamaciones contra dicha Resolución provisional y para la presentación de la documentación exigida a los que encontrándose en situación de excedencia voluntaria les fué adjudicada plaza.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva aquella Resolución con las modificaciones que se expresan, derivadas de reclamaciones presentadas en tiempo hábil en la forma que a continuación se indica:

1.º Don David Ruiz Villanueva, número 4.941, reclama por aparecer en la Resolución provisional con número escalafonal distinto del que le corresponde; queda así rectificada la errata.

2.º Don Luis Llorián Menéndez solicita se aclare que la residencia de la tercera plaza de Langreo, que le fué adjudicada, es en Felguera de Sama.

3.º Don Samuel de Coca Sánchez y don Antonio Márquez Torres solicitan la corrección de las erratas con que aparecieron sus respectivos nombre y apellidos en la Resolución provisional, quedando así rectificado.

4.º Don Arturo Argüello Hernando, número 4.964, reclama por habersele adjudicado a su favor la plaza de Wamba, alegando que en plazo oportuno presentó instancia renunciando a dicha vacante. Comprobado ser cierto que con fecha 10 de enero suscribió instancia solicitando la eliminación de la vacante de Wamba en la relación de las solicitadas, se anula la adjudicación de esta plaza al reclamante.

A don Raimundo Herrero de la Gala, número 5.249, y con antigüedad de dos años, tres meses y trece días, como consecuencia de esta rectificación se le adjudica definitivamente la plaza vacante de Wamba y se anula la provisional de Soncillo (Burgos).

5.º Don Manuel Lezcano Roper, número 4.173, reclama contra la adjudicación provisional a su favor de la segunda plaza de Berlanga de Duero (Soria), alegando haber renunciado en plazo y forma a su participación en el concurso. Comprobado ser cierta la alegación se anula la adjudicación de la segunda plaza de Berlanga de Duero al señor Lezcano.

A don Jesús Melgar Alvarez, número 4.435 y antigüedad de cinco años, cinco meses y veintidós días, como consecuencia de esta rectificación se le adjudica definitivamente la vacante de la segunda plaza de Berlanga de Duero.

6.º Don Alfredo Burgos González, número 4.562, reclama contra la adjudicación a su favor de la vacante de San Esteban del Valle (Ávila), aduciendo que en su solicitud figuraba con prelación la plaza de Carrascal del Río (Segovia). Resultando ser cierto lo alegado se anula la adjudicación provisional de la vacante de San Esteban del Valle al señor Burgos y, en consecuencia, se le adjudica definitivamente la de Carrascal del Río (Segovia).

7.º Don Ricardo Quera Vila, número 3.198, reclama contra la adjudicación de la vacante de Freixanet (Gerona), a favor de don Ernesto Nogareda Gifré, por estimar que dicho señor no lleva desempeñando la titular de que es propietario más de un año. No procede atender esta reclamación ya que la Resolución de 18 de noviembre de 1961 por la que se convoca el concurso determina que éste se celebrará de acuerdo con las bases dadas en la de 1 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del mismo mes y año), en la que no se establecía impedimento para que tomaran parte en el concurso aquellos Veterinarios titulares que llevasen desempeñando plaza en propiedad menos de un año.

8.º Don Manuel Vicente Guillén, número 4.944, reclama contra las adjudicaciones efectuadas a distintos Veterinarios titulares que obtuvieron plaza en propiedad en el concurso convocado por Resolución de 15 de marzo de 1961, al estimar que dichos funcionarios habrían de desempeñar sus plazas por un tiempo mínimo de un año. No procede atender la reclamación,